



## Trabajo e ingresos

Vol. 10, n° 7

---

# Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2026

## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2026

### Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dirección: Pedro Ignacio Lines

Dirección Técnica: Carolina Andrea Plat

Dirección General de Difusión y Comunicación: Sandra Fernández Gallo

Dirección de Comunicación: Gonzalo Grandis

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida:

Alejandra Clemente

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.  
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, junio de 2026

#### Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

#### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Sitio web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

X: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

<http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0>

## Índice

Pág.

### Gráficos

- Gráfico 1.** Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026..... 7
- Gráfico 2.** Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 9
- Gráfico 3.** Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026..... 10

### I. Población total

- a) Población total según ingreso per cápita familiar..... 5
- Cuadro 1.** Población total según ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 5
- Cuadro 2.1** Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026..... 6
- Cuadro 2.2** Indicadores de desigualdad según la distribución del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026..... 7
- b) Población total según ingreso total individual..... 8
- Cuadro 3.** Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 8
- Cuadro 4.** Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 8

### II. Población ocupada

- a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal..... 9
- Cuadro 5.1** Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 9
- Cuadro 5.2** Brecha del promedio del ingreso de la ocupación principal entre mujeres y varones. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026..... 10
- Cuadro 5.3** Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 11
- b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal..... 11
- Cuadro 6.1** Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 11
- Cuadro 6.2** Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 12

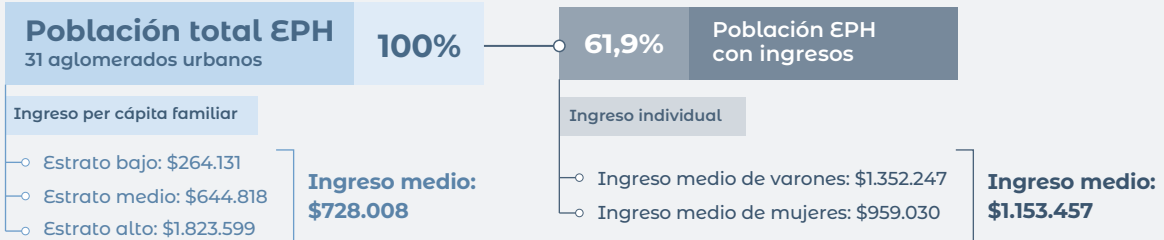
### III. Hogares

- a) Hogares según ingreso total familiar..... 13
- Cuadro 7.** Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 13
- Cuadro 8.** Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 14
- b) Hogares según ingreso per cápita familiar..... 14
- Cuadro 9.** Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 14
- Cuadro 10.** Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026..... 15
- Aspectos metodológicos..... 16

## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Resumen ejecutivo. Primer trimestre de 2026

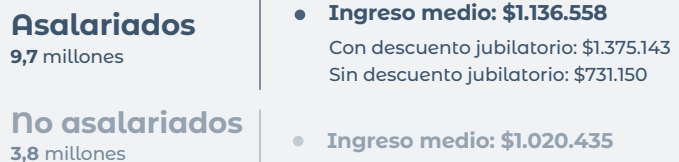
### Composición de los ingresos



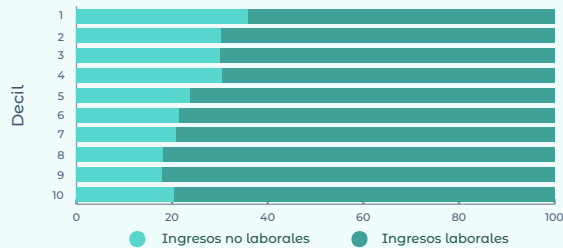
### Ingresos totales de los hogares por fuente



### Ingreso medio de la ocupación principal



### Hogares según escala de ingreso per cápita familiar

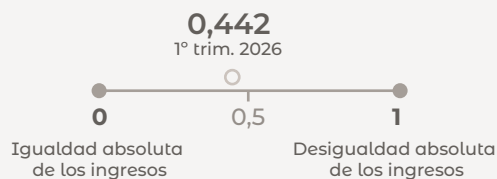


### Distribución de los ingresos

#### Brecha de ingresos per cápita familiar

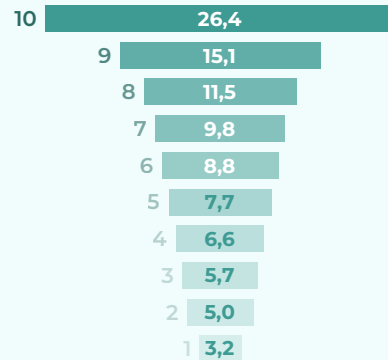


#### Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar



### Hogares según escala de ingreso per cápita familiar

#### Porcentaje del ingreso por decil



## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Principales resultados del primer trimestre de 2026

Los resultados del primer trimestre de 2026 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

#### Ingresos totales

La suma total de ingresos para el total de la población de referencia fue de \$21.909.502 millones (cuadro 1), lo que significó un incremento nominal de 35,6% en relación con igual trimestre de 2025.

#### Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 30,1 millones de personas, alcanzó \$728.008, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$500.000 (cuadro 1).

#### Ingresos individuales

El 61,9% de la población total (18.634 mil personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es igual a \$1.153.457 (cuadro 3). Analizado según la escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles 1 a 4) fue de \$389.298; el del estrato medio (deciles 5 a 8), de \$1.059.895; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), de \$2.873.233.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$1.352.247, mientras que el de las mujeres fue de \$959.030 (cuadro 4).

#### Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se estimó un ingreso promedio de \$1.104.227 y un ingreso mediano de \$900.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5.1). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, fue de \$405.245. El ingreso promedio del estrato medio (deciles 5 a 8) fue de \$1.065.844, mientras que el de los deciles 9 y 10 fue de \$2.579.304.

Respecto a la población asalariada, se estimaron 9,7 millones de personas con ingreso promedio de \$1.136.558 (cuadro 6.1). El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$1.375.143 (+35,9% interanual), mientras que, en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio fue de \$731.150 (+51,3% interanual) (cuadro 6.2).

#### Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 77,7% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 22,3% restante (cuadros 8 y 10).

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos, con 61,0% en el primero y 15,6% en el décimo (cuadro 8).

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de personas no ocupadas fue de 123 por cada 100 ocupadas, mientras que la cantidad de no perceptoras de ingreso fue de 61 por cada 100 perceptoras (cuadros 8 y 10).

Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 272 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 153 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 291 y 153, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes para este trimestre son 48 no ocupados cada 100 ocupados y 22 no perceptores cada 100 perceptores (cuadro 10).

#### Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,442 (gráfico 1) para el primer trimestre de 2026, mientras que en el mismo trimestre de 2025 el valor fue de 0,435.

La brecha calculada entre la mediana del decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fue de 15 (cuadro 2.1). La brecha de la mediana se mantuvo igual con respecto al primer trimestre de 2025, pero varió con respecto al último trimestre con aguinaldo (en el tercer trimestre de 2025 fue de 13).

**Nota:** ver "Aspectos metodológicos" a partir de la página 16.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.



## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Primer trimestre de 2026

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el primer trimestre de 2026. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el primer trimestre de 2022.

A partir del primer trimestre de 2026, y con el objetivo de facilitar la lectura de los cuadros, se introducen los siguientes cambios en la presentación de los resultados:

- Los totales de población se expresan en miles de personas.
- Los totales de ingresos, en sus distintos conceptos, se expresan en millones de pesos.

## 1. Población total

### a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

**Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil (en miles)	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en millones)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	200.000	3.010	10,0	392.915	1,8	130.550		143.300
2	200.000	270.000	3.010	10,0	707.744	3,2	235.139		237.500
3	270.000	350.000	3.010	10,0	928.803	4,2	308.588		300.138
4	350.000	420.000	3.010	10,0	1.150.504	5,3	382.238	264.131	380.000
5	420.000	500.000	3.013	10,0	1.390.455	6,3	461.506		462.500
6	500.000	601.333	3.006	10,0	1.667.710	7,6	554.804		555.000
7	601.333	766.667	3.010	10,0	2.046.477	9,3	679.991		675.000
8	766.667	1.000.000	3.015	10,0	2.661.425	12,1	882.599	644.818	875.000
9	1.000.000	1.500.000	3.003	10,0	3.632.756	16,6	1.209.872		1.200.000
10	1.500.000	23.160.000	3.009	10,0	7.330.713	33,5	2.435.937	1.823.599	2.081.317
<b>Población total <sup>(1)</sup></b>			<b>30.095</b>	<b>100,0</b>	<b>21.909.502</b>	<b>100,0</b>	<b>728.008</b>	<b>728.008</b>	<b>500.000</b>

<sup>(1)</sup> Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan los resultados con dos variantes:

- En base a la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas: calculada como cociente entre la mediana del decil 10 y la mediana del decil 1.
- En base al promedio de ingreso per cápita familiar de las personas: calculada como cociente entre el promedio del decil 10 y el promedio del decil 1.

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que:

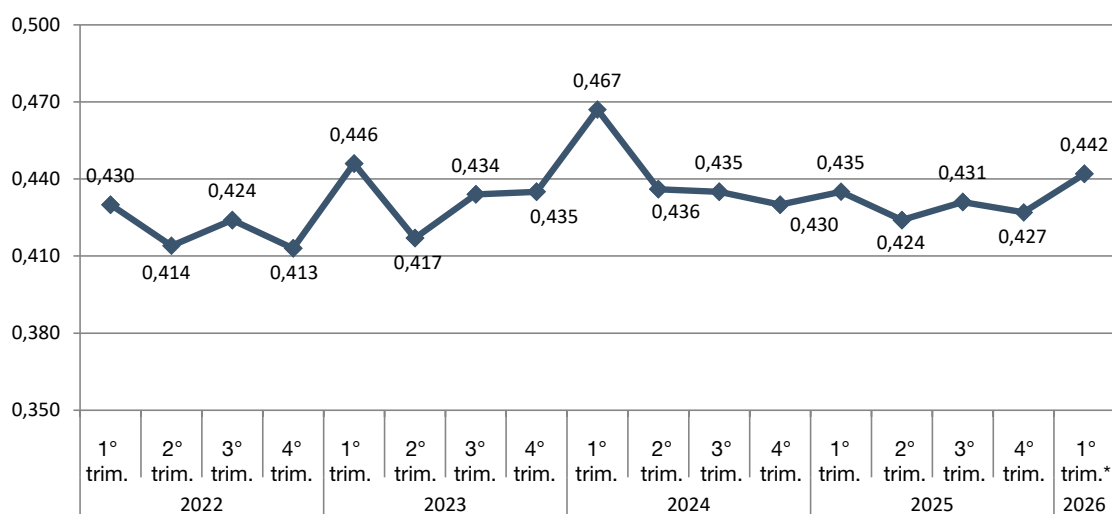
- Los resultados correspondientes al primer y tercer trimestre de cada año están afectados por la captación del aguinaldo.
- Los resultados correspondientes al segundo y cuarto trimestre no lo están.

**Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026**

Período	Mediana			Promedio			
	Decil 10	Decil 1	Decil 10/decil 1	Decil 10	Decil 1	Decil 10/decil 1	
2022	1°	105.000	7.000	15	126.379	6.207	20
	2°	106.667	8.360	13	127.773	7.843	16
	3°	139.750	10.380	13	164.089	9.768	17
	4°	153.333	13.333	12	180.387	11.667	15
2023	1°	210.000	15.444	14	267.785	14.101	19
	2°	230.000	17.000	14	265.899	16.243	16
	3°	325.000	23.333	14	392.948	20.844	19
	4°	400.000	30.917	13	515.641	28.441	18
2024	1°	625.000	40.500	15	828.253	36.331	23
	2°	780.000	56.636	14	955.690	51.203	19
	3°	1.125.000	83.333	14	1.343.015	76.323	18
	4°	1.220.000	93.009	13	1.430.619	85.243	17
2025	1°	1.493.750	100.000	15	1.733.304	90.997	19
	2°	1.410.000	108.500	13	1.699.225	96.730	18
	3°	1.675.000	124.286	13	2.038.358	113.004	18
	4°	1.666.667	129.231	13	2.055.992	117.129	18
2026	1°*	2.081.317	143.300	15	2.435.937	130.550	19

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026**



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

La población por debajo del 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas es un indicador de desigualdad en la distribución del ingreso. Esta medida relativa muestra la situación de un grupo de la población con relación al resto. El aumento o la disminución de este indicador implica un deterioro o una mejora en la desigualdad de la distribución.

**Cuadro 2.2 Indicadores de desigualdad según la distribución del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026**

Período		Valor en \$ del 50% de la mediana	Población con ingresos iguales o superiores al 50% de la mediana	Población con ingresos inferiores al 50% de la mediana	Total	Coeficiente de Gini
		\$		%		
2022	1°	14.750	80,3	19,7	100,0	0,430
	2°	15.563	81,4	18,6	100,0	0,414
	3°	18.800	82,7	17,3	100,0	0,424
	4°	22.000	82,0	18,0	100,0	0,413
2023	1°	27.500	81,9	18,1	100,0	0,446
	2°	32.750	80,9	19,1	100,0	0,417
	3°	45.500	79,6	20,4	100,0	0,434
	4°	57.000	81,0	19,0	100,0	0,435
2024	1°	77.500	81,8	18,2	100,0	0,467
	2°	102.500	81,9	18,1	100,0	0,436
	3°	150.000	80,7	19,3	100,0	0,435
	4°	160.000	82,1	17,9	100,0	0,430
2025	1°	198.750	79,6	20,4	100,0	0,435
	2°	196.000	82,4	17,6	100,0	0,424
	3°	231.500	81,2	18,8	100,0	0,431
	4°	225.000	83,7	16,3	100,0	0,427
2026	1°*	250.000	83,4	16,6	100,0	0,442

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones o subsidios.

**Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil (en miles)	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en millones)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	10.000	300.000	1.866	10,0	309.668	1,4	165.914	
2	300.000	400.000	1.861	10,0	658.102	3,1	353.717	
3	400.000	500.000	1.867	10,0	843.199	3,9	451.661	
4	500.000	670.000	1.863	10,0	1.091.917	5,1	586.152	389.298
5	670.000	800.000	1.861	10,0	1.397.072	6,5	750.675	
6	800.000	1.000.000	1.863	10,0	1.731.003	8,1	929.147	
7	1.000.000	1.250.000	1.866	10,0	2.090.798	9,7	1.120.269	
8	1.250.000	1.600.000	1.868	10,0	2.686.353	12,5	1.438.034	1.059.895
9	1.600.000	2.250.000	1.856	10,0	3.534.474	16,4	1.904.685	
10	2.250.000	40.000.000	1.863	10,0	7.151.240	33,3	3.837.775	2.873.233
<b>Población con ingresos<sup>(1)</sup> (2)</b>			<b>18.634</b>	<b>61,9</b>	<b>21.493.827</b>	<b>100,0</b>	<b>1.153.457</b>	<b>1.153.457</b>
<b>Población sin ingresos</b>			<b>11.353</b>	<b>37,7</b>				
<b>No respuesta individual<sup>(3)</sup></b>			<b>107</b>	<b>0,4</b>				
<b>Población total</b>			<b>30.095</b>	<b>100,0</b>				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) Con respuesta por hogar.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Población (en miles)			Porcentaje de población <sup>(3)</sup>			Ingreso total individual por decil (en millones)			Porcentaje del ingreso			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.866	651	1.216	10,0	3,5	6,5	309.668	106.742	202.926	1,4	0,5	0,9	164.024	166.925
2	1.861	737	1.124	10,0	4,0	6,0	658.102	258.529	399.573	3,1	1,2	1,9	350.772	355.648
3	1.867	729	1.137	10,0	3,9	6,1	843.199	331.789	511.410	3,9	1,5	2,4	454.886	449.592
4	1.863	686	1.177	10,0	3,7	6,3	1.091.917	402.782	689.135	5,1	1,9	3,2	586.913	585.708
5	1.861	900	961	10,0	4,8	5,2	1.397.072	684.007	713.065	6,5	3,2	3,3	759.658	742.257
6	1.863	956	907	10,0	5,1	4,9	1.731.003	895.536	835.467	8,1	4,2	3,9	936.528	921.363
7	1.866	1.085	781	10,0	5,8	4,2	2.090.798	1.218.504	872.294	9,7	5,7	4,1	1.122.680	1.116.918
8	1.868	1.081	787	10,0	5,8	4,2	2.686.353	1.554.779	1.131.574	12,5	7,2	5,3	1.438.517	1.437.372
9	1.856	1.235	621	10,0	6,6	3,3	3.534.474	2.357.688	1.176.786	16,4	11,0	5,5	1.909.061	1.895.978
10	1.863	1.152	711	10,0	6,2	3,8	7.151.240	4.648.885	2.502.355	33,3	21,6	11,6	4.033.904	3.519.838
<b>Población con ingresos<sup>(1)</sup></b>	<b>18.634</b>	<b>9.214</b>	<b>9.421</b>	<b>61,9</b>	<b>30,6</b>	<b>31,3</b>	<b>21.493.827</b>	<b>12.459.242</b>	<b>9.034.585</b>	<b>100,0</b>	<b>58,0</b>	<b>42,0</b>	<b>1.352.247</b>	<b>959.030</b>
<b>Población sin ingresos</b>	<b>11.353</b>	<b>5.402</b>	<b>5.951</b>	<b>37,7</b>	<b>17,9</b>	<b>19,8</b>								
<b>No respuesta individual<sup>(2)</sup></b>	<b>107</b>	<b>47</b>	<b>60</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>								
<b>Población total</b>	<b>30.095</b>	<b>14.663</b>	<b>15.432</b>	<b>100,0</b>	<b>48,7</b>	<b>51,3</b>								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

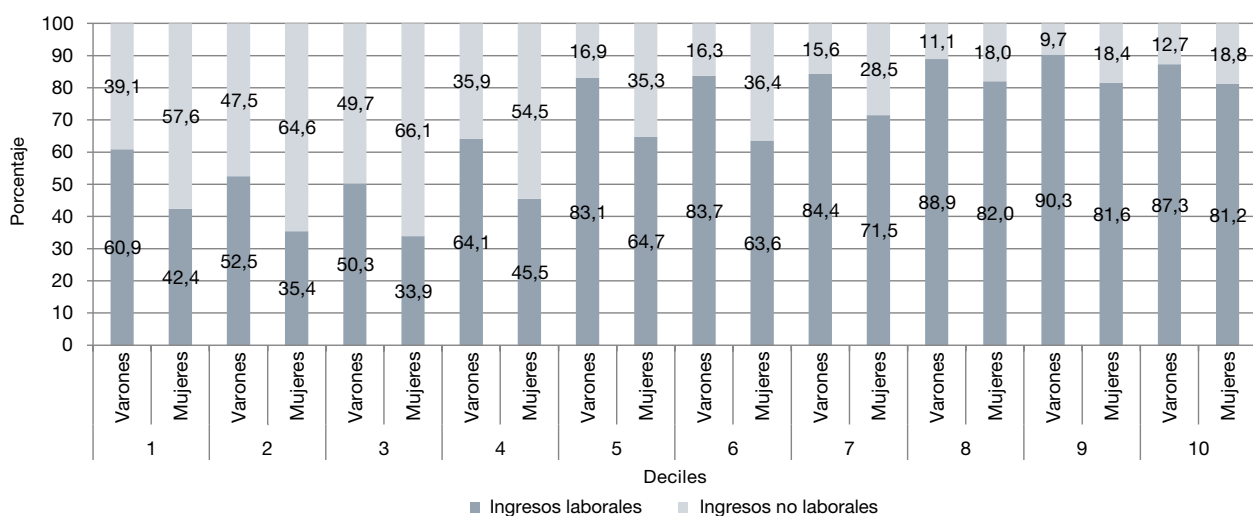
(2) Con respuesta por hogar.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

**Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## 2. Población ocupada

### a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El cuadro 5.1 presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

**Cuadro 5.1 Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil (en miles)	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en millones)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	5.000	240.000	1.315	10,0	184.217	1,3	140.115	
2	240.000	400.000	1.313	10,0	438.795	3,0	334.186	
3	400.000	600.000	1.315	10,0	653.430	4,5	497.002	
4	600.000	750.000	1.309	10,0	851.712	5,9	650.656	405.245
5	750.000	900.000	1.316	10,0	1.068.245	7,4	811.901	
6	900.000	1.000.000	1.314	10,0	1.267.911	8,7	964.613	
7	1.000.000	1.200.000	1.309	10,0	1.456.411	10,0	1.112.334	
8	1.200.000	1.500.000	1.312	10,0	1.804.504	12,4	1.375.573	1.065.844
9	1.500.000	2.000.000	1.312	10,0	2.327.406	16,1	1.773.325	
10	2.000.000	40.000.000	1.313	10,0	4.443.635	30,7	3.385.139	2.579.304
<b>Ocupados con ingresos <sup>(1)</sup></b>			<b>13.128</b>	<b>97,4</b>	<b>14.496.265</b>	<b>100,0</b>	<b>1.104.227</b>	<b>1.104.227</b>
<b>Ocupados sin ingresos</b>			<b>344</b>	<b>2,6</b>				
<b>Población ocupada</b>			<b>13.472</b>	<b>100,0</b>				

<sup>(1)</sup> La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

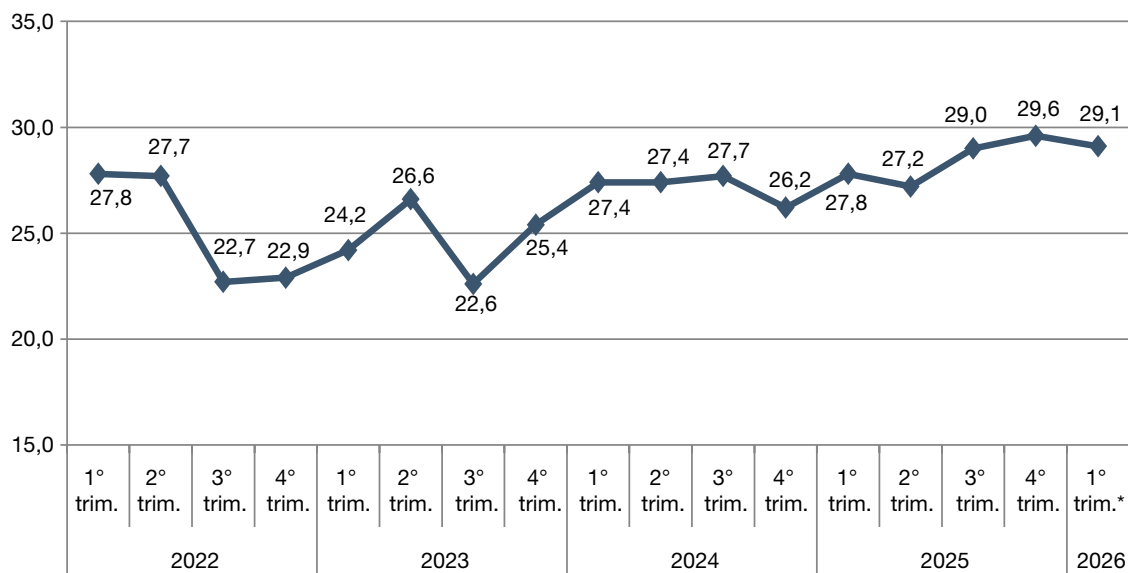
**Cuadro 5.2 Brecha del promedio del ingreso de la ocupación principal entre mujeres y varones. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026**

	2022				2023				2024				2025				2026
	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.*
<b>Promedio mujeres (\$)</b>	50.766	54.830	67.731	82.050	97.603	117.645	157.643	209.244	289.922	391.767	503.980	591.097	668.738	760.555	769.252	866.129	959.030
<b>Promedio varones (\$)</b>	70.349	75.801	87.616	106.455	128.758	160.244	203.580	280.501	399.265	539.693	697.020	801.409	926.671	1.044.868	1.084.360	1.229.690	1.352.247
<b>Brecha (%)</b>	27,8	27,7	22,7	22,9	24,2	26,6	22,6	25,4	27,4	27,4	27,7	26,2	27,8	27,2	29,0	29,6	29,1

**Nota:** brecha de género es el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el promedio de las mujeres y el de los varones, dividida entre el promedio de los varones (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Gráfico 3. Brecha del promedio del ingreso de la ocupación principal entre mujeres y varones. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2022-primer trimestre 2026**



**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 5.3 mantiene la escala de ingreso de la ocupación principal diferenciando dos grupos de acuerdo con su condición de formalidad en el empleo, formales e informales. Así, se presenta la distribución de las personas ocupadas y sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 5.3 Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población ocupada (en miles) <sup>(1)</sup>		Porcentaje de población ocupada			Ingresos de la ocupación principal de los ocupados total por decil (en millones) <sup>(1)</sup>		Porcentaje del ingreso			Ingreso medio por decil <sup>(1)</sup>	
	Desde	Hasta	Formales	Informales	Total	Formales	Informales	Formales	Informales	Total	Formales	Informales	Formales	Informales
	\$	\$			%	%	%	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	5.000	240.000	132	1.182	10,0	1,0	9,0	20.686	163.464	1,3	0,1	1,1	156.405	138.317
2	240.000	400.000	218	1.095	10,0	1,7	8,3	75.458	363.338	3,0	0,5	2,5	345.754	331.881
3	400.000	600.000	422	893	10,0	3,2	6,8	212.779	440.651	4,5	1,5	3,0	504.566	493.431
4	600.000	750.000	585	723	10,0	4,5	5,5	386.419	464.808	5,9	2,7	3,2	660.028	643.122
5	750.000	900.000	792	524	10,0	6,0	4,0	645.674	422.512	7,4	4,5	2,9	815.559	806.377
6	900.000	1.000.000	928	385	10,0	7,1	2,9	897.139	369.858	8,7	6,2	2,6	966.346	960.573
7	1.000.000	1.200.000	994	316	10,0	7,6	2,4	1.106.912	349.499	10,0	7,6	2,4	1.113.926	1.107.323
8	1.200.000	1.500.000	1.096	216	10,0	8,4	1,6	1.510.000	294.504	12,4	10,4	2,0	1.377.448	1.366.039
9	1.500.000	2.000.000	1.107	205	10,0	8,4	1,6	1.966.108	361.297	16,1	13,6	2,5	1.776.058	1.758.601
10	2.000.000	40.000.000	1.140	172	10,0	8,7	1,3	3.880.083	563.552	30,7	26,8	3,9	3.402.414	3.270.798
<b>Ocupados con ingresos <sup>(2)</sup></b>			<b>7.415</b>	<b>5.710</b>	<b>97,4</b>	<b>55,1</b>	<b>42,4</b>	<b>10.701.258</b>	<b>3.793.483</b>	<b>100,0</b>	<b>73,8</b>	<b>26,2</b>	<b>1.443.176</b>	<b>664.320</b>
<b>Ocupados sin ingresos</b>			<b>74</b>	<b>270</b>	<b>2,6</b>	<b>0,5</b>	<b>2,0</b>							
<b>Población ocupada</b>			<b>7.489</b>	<b>5.980</b>	<b>100,0</b>	<b>55,6</b>	<b>44,4</b>							

<sup>(1)</sup> Ver los totales en el cuadro 5.1.

<sup>(2)</sup> La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo. Se excluyen aquellos casos en los cuales no se puede determinar la condición de formalidad.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El cuadro 6.1 presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

**Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil (en miles)	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en millones)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	15.000	300.000	949	10,0	184.489	1,7	194.336	
2	300.000	500.000	948	10,0	396.929	3,7	418.603	
3	500.000	650.000	946	10,0	546.369	5,1	577.331	
4	650.000	800.000	946	10,0	705.402	6,6	745.775	483.718
5	800.000	950.000	948	10,0	819.520	7,6	864.827	
6	950.000	1.069.000	946	10,0	945.706	8,8	999.284	
7	1.069.000	1.250.000	949	10,0	1.110.468	10,3	1.170.299	
8	1.250.000	1.500.000	946	10,0	1.333.528	12,4	1.409.547	1.110.923
9	1.500.000	2.000.000	947	10,0	1.675.532	15,6	1.769.434	
10	2.000.000	15.000.000	947	10,0	3.048.561	28,3	3.218.328	2.494.003
<b>Asalariados con ingresos <sup>(1)</sup></b>			<b>9.473</b>	<b>98,0</b>	<b>10.766.505</b>	<b>100,0</b>	<b>1.136.558</b>	<b>1.136.558</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>196</b>	<b>2,0</b>				
<b>Población asalariada</b>			<b>9.669</b>	<b>100,0</b>				

<sup>(1)</sup> La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada <sup>(1)</sup> (en miles)		Porcentaje de población asalariada <sup>(3)</sup>			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en millones) <sup>(1)</sup>		Porcentaje del ingreso <sup>(3)</sup>			Ingreso medio por decil <sup>(1)</sup>	
	Desde	Hasta	Con	Sin	Total	Con	Sin	Con	Sin	Total	Con	Sin	Con	Sin
			descuento jubilatorio			descuento jubilatorio		descuento jubilatorio			descuento jubilatorio			
	\$	\$			%	%	%	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	15.000	300.000	118	831	10,0	1,2	8,8	25.309	159.180	1,7	0,2	1,5	214.373	191.491
2	300.000	500.000	280	668	10,0	3,0	7,1	119.608	277.322	3,7	1,1	2,6	427.040	415.067
3	500.000	650.000	380	566	10,0	4,0	6,0	220.975	325.394	5,1	2,1	3,0	580.849	574.966
4	650.000	800.000	571	375	10,0	6,0	4,0	426.746	278.656	6,6	4,0	2,6	747.023	743.872
5	800.000	950.000	681	267	10,0	7,2	2,8	591.910	227.610	7,6	5,5	2,1	869.688	852.435
6	950.000	1.069.000	701	246	10,0	7,4	2,6	700.443	245.262	8,8	6,5	2,3	999.795	997.829
7	1.069.000	1.250.000	790	159	10,0	8,3	1,7	922.311	188.157	10,3	8,6	1,7	1.167.584	1.183.787
8	1.250.000	1.500.000	810	136	10,0	8,6	1,4	1.139.602	193.926	12,4	10,6	1,8	1.406.909	1.425.248
9	1.500.000	2.000.000	818	129	10,0	8,6	1,4	1.447.227	228.305	15,6	13,4	2,1	1.770.103	1.765.208
10	2.000.000	15.000.000	815	132	10,0	8,6	1,4	2.606.401	442.161	28,3	24,2	4,1	3.198.654	3.339.404
<b>Asalariados con ingresos <sup>(2)</sup></b>			<b>5.963</b>	<b>3.510</b>	<b>98,0</b>	<b>61,7</b>	<b>36,3</b>	<b>8.200.531</b>	<b>2.565.974</b>	<b>100,0</b>	<b>76,2</b>	<b>23,8</b>	<b>1.375.143</b>	<b>731.150</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>41</b>	<b>155</b>	<b>2,0</b>	<b>0,4</b>	<b>1,6</b>							
<b>Población asalariada</b>			<b>6.004</b>	<b>3.665</b>	<b>100,0</b>	<b>62,1</b>	<b>37,9</b>							

<sup>(1)</sup> Ver los totales en el cuadro 6.1.

<sup>(2)</sup> La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

<sup>(3)</sup> En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

### 3. Hogares

#### a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo con el ingreso total familiar, es decir, la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

**Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Población				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil (en miles)	Porcentaje de hogares	Población por decil (en miles)	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en millones)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	12.000	600.000	1.016	10,0	2.041	6,8	433.730	2,0	426.981
2	600.000	853.000	1.019	10,0	2.419	8,1	757.692	3,5	743.309
3	853.000	1.060.000	1.010	10,0	2.697	9,0	973.973	4,4	964.541
4	1.060.000	1.310.000	1.015	10,0	2.942	9,8	1.209.299	5,5	1.191.510
5	1.310.000	1.600.000	1.017	10,0	3.056	10,2	1.497.003	6,8	1.471.332
6	1.600.000	1.919.000	1.012	10,0	3.413	11,4	1.781.824	8,1	1.760.251
7	1.919.000	2.400.000	1.017	10,0	3.163	10,6	2.175.789	9,9	2.139.223
8	2.400.000	3.000.000	1.013	10,0	3.446	11,5	2.686.153	12,3	2.652.257
9	3.000.000	4.120.000	1.015	10,0	3.362	11,2	3.565.249	16,3	3.511.457
10	4.120.000	45.000.000	1.014	10,0	3.411	11,4	6.828.789	31,2	6.732.547
<b>Hogares con ingresos <sup>(1)</sup></b>			<b>10.149</b>	<b>99,4</b>	<b>29.951</b>	<b>100,0</b>	<b>21.909.502</b>	<b>100,0</b>	<b>2.158.772</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>59</b>	<b>0,6</b>	<b>144</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>10.208</b>	<b>100,0</b>	<b>30.095</b>				

<sup>(1)</sup> La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia, según cantidad de personas ocupadas, surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por cien. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 123, significa que hay 123 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas.

La relación de dependencia, según cantidad de perceptores, surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por cien. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 61, significa que hay 61 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos.

Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

**Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Millones de pesos			%					
1	433.730	169.188	264.543	100,0	39,0	61,0	2,0	242	76
2	757.692	329.840	427.852	100,0	43,5	56,5	2,4	228	63
3	973.973	573.998	399.975	100,0	58,9	41,1	2,7	175	67
4	1.209.299	721.583	487.716	100,0	59,7	40,3	2,9	171	68
5	1.497.003	1.074.604	422.399	100,0	71,8	28,2	3,0	142	67
6	1.781.824	1.356.773	425.052	100,0	76,1	23,9	3,4	127	71
7	2.175.789	1.713.571	462.218	100,0	78,8	21,2	3,1	102	57
8	2.686.153	2.240.319	445.834	100,0	83,4	16,6	3,4	94	60
9	3.565.249	3.078.086	487.162	100,0	86,3	13,7	3,3	72	49
10	6.828.789	5.760.987	1.067.802	100,0	84,4	15,6	3,4	69	48
<b>Total</b>	<b>21.909.502</b>	<b>17.018.948</b>	<b>4.890.554</b>	<b>100,0</b>	<b>77,7</b>	<b>22,3</b>	<b>3,0</b>	<b>123</b>	<b>61</b>

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo con la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo con el ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

**Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil (en miles)	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en millones)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	4.000	235.000	1.015	10,0	4.329	14,5	710.102	3,2	164.017
2	235.000	333.333	1.019	10,0	3.927	13,1	1.104.925	5,0	281.356
3	333.333	410.000	1.013	10,0	3.370	11,3	1.253.456	5,7	371.988
4	410.000	500.000	1.013	10,0	3.152	10,5	1.437.169	6,6	455.935
5	500.000	600.000	1.015	10,0	3.077	10,3	1.697.452	7,7	551.637
6	600.000	750.000	1.016	10,0	2.875	9,6	1.935.737	8,8	673.301
7	750.000	950.000	1.014	10,0	2.537	8,5	2.149.011	9,8	846.933
8	950.000	1.250.000	1.015	10,0	2.362	7,9	2.523.438	11,5	1.068.362
9	1.250.000	1.800.000	1.015	10,0	2.271	7,6	3.315.533	15,1	1.460.104
10	1.800.000	23.160.000	1.015	10,0	2.050	6,8	5.782.678	26,4	2.820.476
<b>Hogares con ingresos <sup>(1)</sup></b>			<b>10.149</b>	<b>99,4</b>	<b>29.951</b>	<b>100,0</b>	<b>21.909.502</b>	<b>100,0</b>	<b>731.516</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>59</b>	<b>0,6</b>	<b>144</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>10.208</b>	<b>100,0</b>	<b>30.095</b>				

<sup>(1)</sup> La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 10 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro 9–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

**Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026\***

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Millones de pesos			%					
1	710.102	456.078	254.024	100,0	64,2	35,8	4,3	272	153
2	1.104.925	770.130	334.795	100,0	69,7	30,3	3,9	200	101
3	1.253.456	877.164	376.292	100,0	70,0	30,0	3,3	185	79
4	1.437.169	998.908	438.262	100,0	69,5	30,5	3,1	149	58
5	1.697.452	1.293.742	403.709	100,0	76,2	23,8	3,0	119	54
6	1.935.737	1.520.892	414.846	100,0	78,6	21,4	2,8	109	52
7	2.149.011	1.699.339	449.672	100,0	79,1	20,9	2,5	77	36
8	2.523.438	2.067.739	455.699	100,0	81,9	18,1	2,3	61	31
9	3.315.533	2.724.524	591.009	100,0	82,2	17,8	2,2	55	28
10	5.782.678	4.610.432	1.172.247	100,0	79,7	20,3	2,0	48	22
<b>Total</b>	<b>21.909.502</b>	<b>17.018.948</b>	<b>4.890.554</b>	<b>100,0</b>	<b>77,7</b>	<b>22,3</b>	<b>3,0</b>	<b>123</b>	<b>61</b>

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede no coincidir por redondeo.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## 4. Aspectos metodológicos

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

### 4.1 Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala del ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro 9 (Hogares según escala de ingreso per cápita familiar) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos le corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 0,6% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

## 4.2 Definiciones básicas

**Ingreso total individual:** incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

**Ingreso de la ocupación principal:** se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

**Ingreso total familiar:** se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

**Ingreso per cápita familiar:** se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

**Período de referencia:** para los ingresos, el período de referencia es el mes calendario completo anterior al que contiene a cada una de las semanas de referencia que van desde el 21 de diciembre de 2025 hasta el 14 de marzo de 2026 para los resultados del primer trimestre de 2026. Los resultados representan el ingreso mensual promedio del período de referencia trimestral.

### Fuentes de ingresos:

- **Ingresos laborales:** provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.
- **Ingresos no laborales:** provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

**Brecha de los ingresos:** medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1. Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

**Brecha entre mujeres y varones:** representa la disparidad en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

**Mediana:** primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

**Coefficiente de Gini:** un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de “igualdad absoluta de todos los ingresos” y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

**Población por debajo del 50% de la mediana el ingreso per cápita de las personas:** este indicador se basa en variables monetarias como el ingreso. En este caso, el ingreso per cápita familiar de las personas. Se fija un nivel mínimo de la variable por debajo del cual las personas serán clasificadas en una situación de desventaja, y a la inversa, un nivel igual y por encima, en una mejor situación. El nivel dependerá de la distribución de los ingresos en la población, se suele fijar en un tanto por ciento de alguna medida de la distribución, habitualmente la media o la mediana. El uso de la mediana evita que los resultados se vean afectados en exceso por datos extremos de ingresos. El umbral se fija en el 50%. En la Unión Europea este indicador se utiliza como medida de pobreza relativa. Además, dentro de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se considera una medida de seguimiento del cumplimiento de la meta 10 que se propone reducir la desigualdad en y entre los países.

### 4.3 Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.435 viviendas. Como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.<sup>1</sup>
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
  - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
  - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
  - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
  - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
  - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.

<sup>1</sup> Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires integran el aglomerado Gran Buenos Aires.

— Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.

- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe, Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

#### 4.4 Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

#### Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

#### Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

## Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

### Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda  $i$ , perteneciente a un área  $k$ , en un aglomerado  $h$  será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde  $F1_{hk}$  es el factor de expansión del área  $k$  del aglomerado  $h$ , y  $F2_{hki}$  es el factor de expansión de la vivienda  $i$  dentro del área  $k$ , en el aglomerado  $h$ .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor  $FCNR_{hr}$ , que depende del aglomerado  $h$  y el estrato de reponderación  $r$  correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

$VE_{hr}$  las viviendas habitadas en el estrato de reponderación  $r$  del aglomerado  $h$ ,

$VR_{hr}$  las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado  $h$ .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área  $k$  de un aglomerado  $h$ , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} \cdot F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

## 4.5 Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado "error muestral" y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$CV = DS / Estimación$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

## 4.6 Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados.

## 4.7 Difusión

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso del primer trimestre de 2026*: [http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros\\_informe\\_ingresos\\_06\\_26.xls](http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_06_26.xls)

### 4.7.1 Política de revisión de los datos

La práctica de revisión del INDEC sigue criterios generales en línea con los estándares definidos sobre la materia en el código de las buenas prácticas de las estadísticas oficiales.

Los resultados trimestrales presentados en este informe tienen carácter provisorio hasta 60 días posteriores a la publicación definitiva de la base usuaria.